

En Nava de Arévalo a 7 de Marzo de 2015

En Nava de Arévalo, siendo las doce de la mañana del día 7 de Marzo de 2015, previa citación cursada al efecto mediante la publicación en el boletín oficial de la provincia de Ávila, se reúne la Asamblea general ordinaria en segunda convocatoria con las personas citadas al final con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación de cuentas del 2014.
- 3.- Previsiones para la campaña de riego 2015.
- 4.- Asuntos de presidencia.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside y modera la sesión D. Juan José Rodríguez Rodríguez como Presidente y como Secretario D. Cristian Sánchez Hernández.

PRIMERO.- Toma la palabra D. Juan José Rodríguez Rodríguez. El acta de la sesión anterior ha sido enviada a cada comunero junto con la convocatoria de la asamblea y un resumen de las cuentas, por lo que no es necesario leerla y es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- El Presidente expone las cuentas resumidas del año 2014 y va explicando cada una de las partidas y comparándolas con el año 2013

CUENTAS	2014	2013
INGRESOS (IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO)	2.789.738,35	2.701.510,98
FACTURAS DE AMORTIZACION	1.572.503,36	1.480.318,06
FACTURAS DE AGUA	1.212.964,81	1.212.993,23
OTROS INGRESOS	4.270,18	8.199,69

	2014	2013
GASTOS	2.682.734,88	2.631.955,87
ADQUISICIONAMIENTOS	2.136.097,07	2.003.128,84
AGUAS	1.229.171,80	1.275.503,00
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	302.457,83	337.925,84
CANON DE REGULACIÓN	534.467,44	390.000,00
GASTOS DE PERSONAL	27.743,50	27.330,39

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	458.510,03	572.011,33
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	7.756,25	5.812,37
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	61.734,71	52.292,97
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6.699,20	6.146,32
SEGUROS	3.115,33	2.707,70
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	21.504,07	17.191,80
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.247,86	934,08
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	333.522,82	453.666,53
SUMINISTRO DE CARBURANTE	2.245,41	2.705,14
OTROS SERVICIOS	5.624,83	6.532,77
MATERIAL DE OFICINA	3.005,46	4.147,34
DIETAS, KILOMETRAJE, GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6.316,10	6.253,70
TELÉFONO Y FAX	2.631,68	3.741,17
CORREO, MENSAJES	2.971,17	4.569,86
OTROS TRIBUTOS	135,14	5.309,58
AMORTIZACIÓN DE HIDRANTES Y TUBERÍA NUEVA	60.967,18	27.098,22
OTROS RESULTADOS	582,90	2.387,09

RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	107.003,47	69.555,11
-----------------------------	------------	-----------

	2014	2013
RESULTADO FINANCIERO	-39.878,83	-13.923,34
INGRESOS FINANCIEROS	2.258,98	1.081,16
GASTOS FINANCIEROS	42.137,81	15.004,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	67.124,64	55.631,77

	2014	2013
DEUDORES	99.211,60	99.413,82
AMORTIZACIÓN	91.842,12	69.646,36
AGUA	7.369,48	29.767,46

	2013	2013
FONDOS PROPIOS (BENEFICIOS ACUMULADOS)	340.097,45	266.931,54
PASIVO (PRÉSTAMOS PENDIENTES)	874591,30	285.556,55

HIDRANTES COMPARTIDOS 2011	68.465,91
HIDRANTES COMPARTIDOS 2012	183.726,05
HIDRANTES COMPARTIDOS 2013	40.655,42
HIDRANTES COMPARTIDOS 2014	36.352,17
TUBERÍA NUEVA	650.001,93

Una vez expuestas las cuentas son aprobadas por unanimidad.

El Presidente explica que para mayor transparencia se registran las cuentas en el registro mercantil.

Se explica cómo se han trasladado estas cuentas a unos términos más técnicos admitidos en el Plan General Contable, que es lo que se exige para que puedan ser registradas.

BALANCE DE SITUACIÓN	
ACTIVO	EJERCICIO 2014
ACTIVO NO CORRIENTE	883.841,49
INMOVILIZADO MATERIAL	883.841,49
ACTIVO CORRIENTE	2.594.672,74
EXISTENCIAS	98.559,74
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	969.506,50
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.526.606,50
TOTAL ACTIVO	3.478.514,23

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
PATRIMONIO NETO	334.056,18
FONDOS PROPIOS	334.056,18
CÁPITAL	2.023,48
RÉSULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	264.908,06
RESULTADO DEL EJERCICIO	67.124,64
PASIVO NO CORRIENTE	874.591,30
DEUDAS A LARGO PLAZO	874.591,30
PASIVO CORRIENTE	2.269.866,75
PROVEEDORES	1.372.758,46
OTROS ACREEDORES	897.108,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.478.514,23

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	2.789.738,35
APROVISIONAMIENTOS	-2.136.097,07
GASTOS DE PERSONAL	-27.743,50
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-458.510,03
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-60.967,18
OTROS RESULTADOS	582,90
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	107.003,47
INGRESOS FINANCIEROS	2.258,98
GASTOS FINANCIEROS	-42.137,81
RESULTADO FINANCIERO	--39.878,83
RESULTADO ANTES DE LOS IMPUESTOS	67.124,64
RESULTADO DEL EJERCICIO	67.124,64

TERCERO.- PREVISIONES PARA LA CAMPAÑA DE RIEGO

El presidente indica que se dará por comenzada la campaña de riego el 16 de marzo.

Se recuerda que el horario de petición de agua es de lunes a viernes de 8:00h a 14:00h en el teléfono de la oficina de la comunidad con dos días de antelación.

A días de hoy se garantizan 4.800m³/ha aunque se prevee un llenado del embalse.

CUARTO.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

CONSUMO ELECTRICO



El presidente explica que en la campaña pasada, gracias a la organización de los horarios de riego se ha podido bajar la contratación de la potencia y así conseguir un importante ahorro en la factura eléctrica. Insiste a los agricultores a que hagan caso a la gente de la oficina a la hora de solicitar los horarios de riego y conseguir un mayor ahorro.

El 1 de enero entró en vigor la ley 28/2014 por la que se reduce un 85% la base imponible de la energía eléctrica destinada a usos agrícolas. Esto nos supondrá un 5% de ahorro en nuestra factura eléctrica. Además se ha aprobado un índice reductor de 0.8 para aquellos agricultores que realicen su declaración en estimación objetiva (módulos).

CONVENIO CON ACUAES

Se informa que seguimos a la espera del visto bueno de la modificación del convenio con Acuaes donde nos quedábamos con el mantenimiento de las basas. Una vez aprobado este nuevo convenio tendríamos un importante ahorro ya que el mantenimiento lo realizaríamos nosotros además de la agilización en el arreglo de posibles averías.

PRÉSTAMOS

Actualmente tenemos 3 préstamos, que se pidieron para los hidrantes compartidos y la obra del sector I. Estamos revisando y negociando las condiciones ya que otras entidades nos están ofreciendo mejoras considerables. Por lo que se acuerda:

Autorizar al presidente de la Comunidad de Regantes para que renegocie con la entidad CajaMar los créditos existentes, firmando para lo cual los documentos que fueran necesarios, cancelando, modificando o firmando nuevas pólizas sustitutivas o de nueva creación, incluso para con otras entidades de crédito distintas a la mencionada, todo ello conforme al art. 10 de las normas estatutarias de la Comunidad de Regantes respecto de las obligaciones asumidas para con los comuneros.

JORNADA PUERTAS ABIERTAS

Este año está previsto que a finales de abril o principios de mayo se realice una visita a la balsa y estación de bombeo de Nava, al Azud de derivación de Zorita de los Molinos y al embalse de Las Cogotas. Siendo posible visitar el castillo de Arévalo. Se realizará en fin de semana.

COLECTIVO GENERADORES

En varias reuniones de la Junta de Gobierno, se ha acordado, hacer un colectivo para el robo de generadores, con las siguientes normas:

Primera.- Podrán participar en el fondo de garantía de generadores todos los titulares de explotación según consta acreditado en la Comunidad de Regante y siempre para generadores que se encuentren dentro de la zona regable.

Segunda.- La cuantía del fondo será consignada en cuenta bancaria al efecto siendo titular la Comunidad de Regantes. La cuantía del fondo se utilizará única y exclusivamente para atender los daños que se originen como consecuencia del robo de los generadores de los pivots de los participantes que lo suscriban. El órgano de administración y gestión será la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes.

Tercera.- Los daños que se cubren serán los producidos por los robos de los generadores de los pivots que cada participe relacione en modelo adjunto. Cada participe responde en la proporción con la parte que aporte según la valoración de los generadores que relacione en función de las kvas de cada generador. La valoración que se establece es de 3.000 € por cada generador de 10 kvas y de 4.500 € por cada generador de más de 10 kvas.

Cuarta.- En el caso de robo del generador, será imprescindible la presentación ante la Junta de Gobierno de la denuncia realizada ante la Guardia Civil. Igualmente deberá presentar a la Comunidad de Regantes junto con la denuncia, una valoración de los daños debidamente acreditados con facturas o presupuesto de reparación; pudiendo la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes pedir precios contradictorios antes de aprobar el pago del daño. Antes de proceder a la reparación del daño causado, quien designe la Junta de Gobierno deberá autorizarlo, no demorándose más de medio día después de presentar la denuncia. La valoración del daño no superará en ningún caso el valor de la participación de cada participe.

Quinta.- Cada vez que se liquide un daño producido por un robo, la Junta de Gobierno decidirá la nueva aportación a realizar al fondo, la cual, será en proporción al capital que cada uno tiene asegurado; comunicándolo a cada uno de los participes fehacientemente por cualquier medio. Si en el plazo que se establezca no se ha liquidado la nueva aportación el participe perderá su condición sin derecho de

reintegro ni reclamación por ningún concepto de los importes que hubiese aportado hasta la fecha.

Sexta.-Cada partícipe titular de explotación, tendrá que relacionar en documento de suscripción anejo a las presentes normas, número de bastidor del generador, características del generador (kvas) y parcela y polígono donde se encuentre. Dichos datos deberán figurar en el resguardo bancario de ingreso de la participación que se adjuntará a la Comunidad de Regantes, junto con el documento de suscripción.

Séptima.-La aportación inicial de cada partícipe será de un 5% del valor declarado del generador, a razón de 150 € por cada generador de 10 o menos kvas y de 225 € por cada generador de más de 10 kvas.

Las normas del colectivo de generadores son aprobadas por unanimidad.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Estamos revisando el seguro que tenemos para ampliarlo e incluir el robo de las bombas, los transformadores, etc.

RESULTADO VOTACIÓN

Se realiza una votación, para aprobar si se amplía el cupo de agua en un 10%, siempre y cuando haya agua para ampliar, una vez consumido el cupo asignado en la campaña.

927 votos SI

413 votos NO

La ampliación se descuenta del cupo del año siguiente:

853 votos NO

198 votos SI

Descantar del cupo del año siguiente el doble de lo consumido

44 votos

Descantar del cupo del año siguiente el triple de lo consumido

117 votos

Por lo tanto se aprueba ampliar el cupo de agua un 10% del cupo asignado en la campaña a quien le haga falta y no descontarlo del cupo al año siguiente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

PROPIETARIOS ASISTENTES

ANTONIO CASTELLO, DOMITILO	MARTIN MARTIN, MARIA HENAR
ANTONIO GUTIERREZ, ROBUSTIANO	MARTIN MARTINEZ, EDUARDO
ARENAS LOPEZ, CARMELO	MARTIN RODRIGUEZ, LUIS
ARENAS RODRIGUEZ, ALBA	MARTIN ROMO, MARCELINO Y HNOS
ARENAS SOBRINO, JOSE ANTONIO	MARTIN SAEZ, JOSE LUIS
ARENAS SOBRINO, MARIA PURIFICACION	MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL
AYUSO DE JUAN, CIRILO	MEDIERO MARTIN, JUAN Y HNO
AYUSO RUEDA, MARIANO Y HNOS	MUÑOZ JIMENEZ-JOSE MARIA
BARTOLOME GONZALEZ, LUIS ALFREDO	PURAS FERNANDEZ, MANUEL
CASTELLO AYUSO, EUSEBIO Y HNOS	RODRIGUEZ ALFAYATE, INMACULADA
CASTELLO DE JUAN, FLORENTINO	RODRIGUEZ GALAN, EUTIQUIO
CASTELLO SANZ, EMILIANO	RODRIGUEZ GUTIERREZ, FRANCISCO
CUENCA TRISTAN, ALFONSO	RODRIGUEZ LLERA, RUBÉN
DE JUAN MARTIN, JESUS ANGEL	RODRIGUEZ MARTIN, JOSE LUIS
DE JUAN RODRIGUEZ, CASIMIRO JOSE LUIS	RODRIGUEZ MARTIN, JUAN JOSE
DE JUAN RODRIGUEZ, HIGINIO	RODRIGUEZ PEREZ, IGNACIO
DE LA VEGA HOLGADO, ALFONSO	RODRIGUEZ PEREZ-JUAN
DELGADO GOMEZ, JOSE ALBERTO Y HNOS	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARMANDO
FERNANDEZ FERNANDEZ, SERAFIN	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE Y HNA
FERNANDEZ GARRIDO, JOSE MARIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, IGNACIO
FERNANDEZ LOPEZ, SATURNINO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE
GAGO JIMENEZ-ANACLETO	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAUL
GALAN GUTIERREZ, JUAN JOSE Y HNOS	RODRIGUEZ SANCHEZ, LEONIDES
GARCIA CASADO, AITOR	RODRIGUEZ SANZ, GONZALO
GARCÍA GARCÍA, ANTONIO	RODRIGUEZ SANZ, SERAFIN
GARCIA SACRISTAN , JUAN FRANCISCO	RODRIGUEZ TELLO, SEVERINA
GARCIA SACRISTAN, JUAN ANTONIO	SAEZ ANTONIO, MIGUEL
GARCIA SOBRINO, VIRGILIO	SAEZ ARENAS, ROBERTO
GARRIDO CASTELLÓ, MARIO	SAEZ HERNANDEZ, FERNANDO
GONZALEZ GALAN, PEDRO MIGUEL	SAEZ LLERA, AUXILIO
GUERRA DEL OLMO, GERMAN	SAEZ LLERA, JUAN JOSE
GUERRA DEL OLMO, JUAN JOSE	SAEZ LLERA, MIGUEL ANGEL
GUTIERREZ ARENAS, JOSE CARLOS Y HNOS	SAEZ LOPEZ, RAUL
HERNANDEZ ALMEIDA, DAVID	SAEZ MARTIN, ILDEFONSO
HERNANDEZ GALLEGO, CIPRIANO	SAEZ MARTÍN, JESÚS
HERNANDEZ MARTIN, JOSE IGNACIO Y HNOS	SAEZ SANZ, RUBEN
HERRERO RODRIGUEZ, MARGARITA	SAEZ YUGUERO, MARIANO
HERRERO RODRIGUEZ, RUBEN	SAN PEDRO MARTIN, ROBERTO
IZQUIERDO CALLEJO, JESUS JULIO Y HNO	SANCHEZ HERNANDEZ, CRISTIAN
JIMENEZ MARTIN, HERMINIO	SANCHEZ HIDALGO, DAVID
JIMENEZ MARTIN, LUCAS	SANCHEZ MUÑOZ, RODOLFO
JIMENEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN	SANTAMARIA MARTIN, HILARIO
JIMENEZ RODRIGUEZ, CRESCENCIA E HIJOS	SENOVILLA ARENAS, HERMINIO
LOPEZ DE JUAN, ARTURO	SOBRINO HERNANDEZ, JOSE JULIO
LOPEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	SOBRINO MARTINEZ, AGUSTIN
LOPEZ GONZALEZ, NEMESIO	SOBRINO RODRIGUEZ, ANA MARIA
LOPEZ JIMENEZ, DAMASO	TORREVIEJA S.C.P.
MARTIN GOMEZ, FELIPE	VALERO MARTIN, ROBERTO
MARTIN LOPEZ, AVELINO	